

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

La correspondencia al Administrador de este periódico.

Subscripción: Almería: 1'50 pts al mes, provincia: 5 ptas. trimestre.



LA SEÑORA

Doña Dolores Villaplana Balonga,

ha fallecido á las 10 de la mañana de hoy 3 de Junio de 1905.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Juan Muro Saenz; sus hijos D.^a Francisca, doña Dolores, D. Antonio, D.^a Angelina y D. Angel; sus hijos políticos, D. Juan Díaz, D. Juan Ruiz, D.^a Rosa Fernandez y D.^a Maria Torell; sus nietos y demás familia,

RUEGAN á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar á Dios el alma de la difunta y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las 10 de mañana 4 del corriente, desde la casa mortuoria, Navarro Rodrigo 7, al cementerio de San José.

El mismo camino

¿Qué poco le importa la honra ajena al que con el corazón vacío de sentimientos y el alma ocupada por todos los egoísmos que caben en el ser humano, solo se sigue el fin de enaltecer su insignificancia y agrandar su inútil personalidad sin reparar en los medios!

No es la acusación para todos los labios ni están capacitados todos los hombres para ejercer de juzgadores.

El estilo rampión y chavacano, los lugares comunes amonados sin orden ni concierto, pueden demostrar deseos de dañar, intenciones aviesas, o incompatibles con las virtudes que se alardean; pero no se dirigen al pueblo, que se ha enseñado á ver el rostro detrás de la carátula y á no pagarse de declamaciones vacías, que llegan de la cabeza á los labios sin pasar por los alrededores del corazón.

Acusar sin pruebas, lanzar dictámenes al oído, es muy cómodo; pero muy injusto; podrá ser grato para oídos que perdieron el funcionamiento útil y delicado; pero hace volver la espalda á los demás.

Yo acuso, es una hermosa frase cuando á continuación del pecado se coloca el nombre del pecador, de uno, de muchos ó de todos, que ni la cantidad ni la calidad debe detener la lengua del que aspira á salvar á su país, librándole de sus detentadores.

Hay un gobernador que intenta envolver á inocentes en la censura que merecen los culpables y si los primeros tratan de defenderse, porque estiman su honra y no quieren aparecer autores de hechos en que no tomaron parte, hay quien cree justo ofenderlos y maltratarlos porque no quisieron

ó no supieron captarse las simpatías de los que se abrogan las facultades que solo á los jueces se les reconocen.

Es verdad que cada día se les hace menos caso, es cierto que su público disminuye, porque este es el resultado que el apasionamiento y la justicia alcanzan; pero no es menos cierto que es triste que se quiera hacer aparecer culpables á los que están demostrando que desean justicia y no misericordia, castigo y no olvido para los delitos.

¿El pedir pronta y completa justicia es también criminal?

¿El desear rapidez en los procedimientos y prontitud en la sentencia es también delictuosa?

¿Qué es pues lo justo?

¿Dejarse arrojar de los puestos á que los llevó el sufragio popular para complacer á un gobernante obstinado y caprichoso?

¿Acatar el anatema fulminado por la falsedad y la hipocresía?

Nadie puede defender tal cosa.

Tiene derecho de defensa el criminal más empedernido y no ha de tenerla el acusado sin otro motivo que la conveniencia de los acusadores?

No solo tiene perfecto derecho á defenderse, sino que lo tiene también á transformarse en acusador y á devolver agravio por agravio, siempre que la razón y la justicia estén de su parte.

Es de ejercer de dispensadores de honras, sin otro fundamento que el consentimiento de los demás, debía tener un término y lo tiene. El pueblo á quien se adula, sabe distinguir, entre las palabras que se le dirigen, las leales de las interesadas y ni se conmueve por los ditirambos rampiones ni se convence por las argucias de autoritarios leguleyos, aunque se echen el gorro frigio.

Mil veces hemos planteado la cuestión del Ayuntamiento suspenso, en sus verdaderos términos y se han hecho oídos de mercader, porque con mala fé notoria se pretende extraviar la opinión.

¿Hay culpable? ¿Para qué son los presidios?

¿Hay inocentes? R. integré seles en sus derechos.

¿Otra doctrina más democrática?

Se viola una ley y aun parece poco; es preciso, no solo tener un Ayuntamiento ajustado á lo que se desea, sino también repartir los cargos del modo que á cierta tendencia política convenga; aunque se usen los mismos consejos á la general protesta.

¿Es esto lo que debemos acatar por justo y aplaudir por moral?

¿Donosa moralidad y donosa justicia!

No es esa la manera de captarse la voluntad del pueblo, que alcanza á ver preferencias monárquicas en los que se dicen republicanos y no ciertamente inclinándose á las más justas ni á las más democráticas, sino á las que en el disfrute del poder ejercen cargos más elevados.

Dicha quedó nuestra última palabra, ya hace días y así como se recuerdan otras, que siguen siendo de actualidad seguramente, pudieran también citarse las siguientes, estampadas en nuestro número del 26 de Mayo último:

«La mayor parte de los cargos que han motivado la separación de los unos pudieran hacerse á los otros, pues los únicos en que no están incurridos todos los Ayuntamientos, desde las escombros de las tribus nómadas hasta nuestros días, son personalísimos y éstos, hemos sido nosotros los primeros en pedir que se depuren y se impongan castigos ajustados á la magnitud de la falta.

«Nadie puede acusarnos con justicia, de haber querido que se atenúan las culpas que hubiera, ni que se dulcificaran los castigos; todo lo contrario.»

¿Qué se pretende?

Extraviar la opinión para que aparezcan confundidos inocentes y culpables y sacar de esta manera ambiciones que de otro modo quedarían ahogadas en la indiferencia popular.

¿Qué desean esos consejeros tan injusta y caprichosamente maltratado?

Que se haga rápida y ejemplar justicia para escarmiento de culpables y tranquilidad de los inocentes.

Que el pueblo juzgue quien está dentro de la razón y quien se aparta más de sus deberes.

¿Que no queremos ahora la intervención de los tribunales de justicia!

Eso sí que es burdo, falso y poco conforme con los principios de moral privada y pública.

Queremos esa intervención, la deseábamos antes y la deseamos ahora.

Rare será el número de EL REGIONAL en que no se pida. Es pues absolutamente falso lo que dicen los que afectan no concernerlos.

Venga pues esa justicia rápida y eficaz si es que el señor Patriarca de los radicalismos habla con verdad alguna vez en su vida.

TELEGRAMAS de la mañana

Por gratitud

Madrid 2

El Gobernador civil ha concedido el permiso que se le ha pedido para celebrar mañana una manifestación popular ante la Embajada de Francia, en agradecimiento á las atenciones que se están prodigando á D. Alfonso XIII en París. En el edificio de la Embajada ondeará la bandera tricolor.

Contra los tranvías

Madrid 2

En Barcelona un tranvía atropelló á un niño y el público se amotinó intentando incendiar el vehículo, y linchar al conductor. La policía logró apaciguar á los amotinados.

Los peregrinos

Madrid 2

El día ocho del actual terminará la peregrinación á la Virgen del Pilar. Con este motivo habrá misa solemne, Tedeum y Rosario.

El desastre ruso

Madrid 3

Despachos de Tokio dicen que el almirante Togo ha confirmado oficialmente la tremenda derrota de la escuadra rusa.

Esta ha sido completamente aniquilada. Los buques que no perecieron en el combate fueron destrozados y los restantes quedaron en poder de los japoneses.

Estos solo han perdido tres torpederos y ochocientos hombres.

También se dice en el parte oficial que el almirante Rodjensky, gravemente herido se encuentra prisionero.

Amor maternal

Madrid 3

La Reina madre, á quien tan honda impresión produjo la noticia del atentado al Rey en París, ha decidido erigir una capilla, en acción de gracias y que perpetue la fecha del 31 de Mayo.

Maura jefe

Madrid 3

La prensa madrileña publica la carta que el Sr. Sánchez Guerra ha dirigido á la mayoría parlamentaria aconsejándole que proclame jefe del partido conservador al Sr. Maura.

Créese que la elección de jefe dará lugar á que se acentúe la división en los elementos conservadores.

El Rey en París

Madrid 3

Anoche asistió don Alfonso XIII al teatro de la Comedia francesa. Tanto á la entrada como á la salida, el monarca español fué ovacionado.

NOTAS COMICAS

Se va apartando del teatro cierto prócer de camama dirá que para comedias bastan con las de su casa.

En la puerta de tu casa escribió cierto guasón: no hay malo ningún camino, si conduce al comedor.

Los amores de Angresola van resultando camama, tan pronto ama al que aborrece como aborrece á quien ama.

Llevaba en cierta provincia el Gobernador civil en la conciencia los jnó! y entre los labios los jsi!

Porque te vuelvan la espalda no me vengas á llorar: si tu has dado los motivos no te debes de quejar.

Solo de compras y ventas hablan ciertos caballeros, para ellos en este mundo todo es cuestión de dinero.

Hasta que te conocí cuanto te estuve queriendo! y cuando te tuve cerca quise verte desde lejos.

No me vengas con achares ni me cuentes tus fatigas, eres por fuera y por dentro la imagen de la mentira.

No me tires de la lengua mira serrana, serrana, que acaso si tiras mucho lo que no te guste salga.

Feder SPIEGEL.

En Palacio

Madrid 3

En la Capilla Real se cantará mañana solemnes Te Deum en acción de gracias por haber salido ileso el Rey del atentado en París.

Al acto asistirá el Gobierno, altas jerarquías militares y casi toda la nobleza española.

Movimiento fracasado

Madrid 3

Se dice con insistencia que el Gobierno tiene antecedentes del movimiento que preparaban los republicanos radicales. La noticia de que el Rey don Alfonso XIII había sido asesinado en París, sería la consigna para que estallara la revolución en España.

MENOHETA

OTRO CONFLICTO

Cuando el pueblo entero de Almería protesta de la tremenda carestía de los artículos de primera necesidad, el Gobernador civil ha dictado una resolución que tiene que producir fatales consecuencias y que viene a agravar el pavoroso problema de las subsistencias.

El Ayuntamiento de Almería, inspirándose en un alto sentimiento de humanidad, acordó la rebaja de la tarifa que regia en la Casa-Matanza para el sacrificio de reses, destinadas al consumo público; más la privilegiada Empresa Lebon, que tiene embargada esa renta, se opuso al acuerdo en escrito presentado a la Corporación municipal.

El alcalde, D. Rogelio Pérez, en brillante informe demostró los grandes beneficios que a la población había producido la rebaja de las tarifas y la necesidad de mantenerlas, y así se acordó, con aplauso de todos los vecinos, mas la Compañía Lebon alzóse del acuerdo y el Gobernador civil, apartándose del informe de la Comisión provincial y desestimando las patrióticas razones que tuvo el Ayuntamiento para rebajar las tarifas, revoca el acuerdo, de conformidad con la solicitud por Lebon y por consecuencia, eleva las tarifas de la Casa-Matanza en un 300 por 100.

Es decir, que el kilo de carne que pagaba de arbitrio cinco céntimos de peseta, pagará veinte y por consecuencia, los cortadores se verán obligados a elevar los precios de las carnes.

Esa inhumana resolución del misterio Angresola ha producido los resultados que necesariamente había que esperar, la protesta de los consumidores y la de los tablageros.

Si disposición tan injusta da lugar a desórdenes, el Sr. Angresola será el responsable de lo que ocurra.

Ahora bien, entendemos que el Ayuntamiento no debe cumplir el fallo gubernativo y que debe apurar todos los recursos legales.

Es lo menos que puede pedir un pueblo que se muera de hambre.

Parraleros y viticultores

Remedios contra las enfermedades de la vid.

El polv. Chetabien, previene y cura el Mildew, Rots y Black Rot, la Podredumbre Gris Oidium y tantas otras plagas que devastan la vegetación de la vid y la producción. Informará D. Antonio Muñoz, Camarés, 8, Almería. 15 15

La patria del abuso

No se trata aquí, por ahora a lo menos, de corregir viejos abusos ni de implantar reformas, que a la verdad esperamos con ansia, porque estamos de escosos de aplaudir, no solo porque si aplaudimos será porque la patria chica haya recibido algún beneficio, sino también por ver que tan nos sale el ensayo de turiferarias y si es productivo el oficio.

Por ahora no tenemos para aplaudir ni igual

La regeneración administrativa no ha empezado todavía ni es fácil que comience hasta que el Sr. Angresola empuña con potente mano todas las riendas de todos los carros que conducen los órganos de la máquina regenerativa camarillesca, lo cual no puede tardar en suceder, si antes no cambia de aires y de aguas S. S., que todo puede ser.

Hé aquí porque estamos con las manos abiertas, sin atrevernos a dar la primera palmada, no vaya el camarero a confundir los apuntes con las demandas de agua.

También pedimos el precioso líquido; pero esto es como servicio especial y en súplica respetuosa al Neptuno de la situación, que se hace el sordo a nuestras plegarias.

No hay pues motivos para aplaudir todavía y quedan, por el contrario, muchos de censura, y a estos se han añadido otros nuevos. Guardemos pues la carpeta y dejemos en blanco los nombramientos de... depurativos.

Paciencia; ya llegará todo por sus pasos contados y es verdad, señores? Aún están ajustando las pesaderas al sillón ó viceversa.

Esperemos que se hallen a su gusto y ya irá viniendo la regeneración por sus pasos contados y en globulitos homeopáticos que se tragán sin sentir y que al fin y al cabo son una medicina; aunque no curó.

Por lo pronto, nada hemos visto de regeneración, y es más, que ni esperamos verlo.

Aun es temprano; pero luego será tarde.

Y por fas ó por nefas a la fin y por tre nos quedamos en regenerar.

PRENSA LOCAL

La Crónica Meridional.

Dedica su artículo de fondo a protestar de los atentados contra el Rey de España; exposición de la Liga de Contribuyentes de Almería, de la que nos ocupamos en otro lugar; un comunicado con algunas lecciones de Retórica y Poética para El Radical; consideraciones sobre el último combate ruso-japonés, gacetas y telegramas.

El Radical.

Vuelva a la comedia, confundiendo espectadores con comediantes y es que desde el escenario seaban los aficionados por confundirse con los cómicos llegando a ser todos unos, si es que no empezaron por ahí; Menduendias en que empezaban por Nemo y acabar por nada; Crónicas teatrales (su fuerte); Los atentados; la guerra, informaciones, títeres y telegramas.

BANCO DE ESPAÑA

SUBASTA PRIVADA

Por acuerdo del Consejo de Gobierno se sacan a subasta privada primera y única, 21 y media acciones de la sociedad minera «La Veiana» propietaria de la mina del mismo nombre sita en el paraje del Llano de las Herreras, término de Cuevas, conforme a las siguientes condiciones.

1.ª El acto de la licitación tendrá lugar el día 14 del presente mes a la hora de las 16 ante una junta constituida por los señores Director, Interventor y Secretario de esta Sacursal.

2.ª No se admitirán posturas sino a la totalidad de las acciones, objeto de la enagenación.

3.ª La licitación se verificará por pliegos cerrados que deberán presentarse dentro de la primera media hora subsiguiente a la apertura de la subasta.

4.ª El tipo de la subasta será de seis mil quinientas pesetas, las 21 y media acciones.

5.ª Todos los gastos de subasta como cualquiera otros que por virtud de la misma se originen, serán de cuenta del rematante, debiendo el Banco percibir íntegro el precio del remate.

6.ª Para optar a la subasta precisa haber depositado previamente en la caja del establecimiento el 5 % del tipo señalado a la misma.

7.ª Si se presentasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre los encriptores de las mismas nueva licitación por pujas a lana dura de media hora.

8.ª El pago del precio del remate deberá tener lugar dentro de los tres siguientes días a aquel en que se notifique al rematante la aprobación del remate y caso de no verificarse el mismo, perderá el depósito constituido.

Almería 2 de Junio de 1905.—El Secretario,

J. MENDOZA.

DEMOGRAFIA

Según la estadística que se lleva en el Juzgado Municipal, el movimiento de población en Almería, durante el pasado mes de Mayo, ha sido el siguiente.

Nacimientos: 166; de estos 148 legítimos y 18 ilegítimos. Defunciones: 101 Casamientos: 29 Aumento de población: 65

NEMO y "El Radical"

CCCES DEL ASNO

¡Valame Dios, y qué gracioso es V. cuando con la «guiltina» de mano en la idem decapita los «Pacotilas» de Exirasi, las «Flores Cordiales» de Quirós y la «Politiquilla» de «El Correo Español», diario carista, para confeccionar el baturrillo con el título de «Menducencias, sirve en su híbrido y deslabazado diario, al público que las digiere como producto de su cacumen!

¡Pero es V. mucho más gracioso cuando la endiablada mueca le sopla al oído y le hace confeccionar alguna «menducencia» de su propiedad, cosa que sucede rarísimas veces. Entonces, grandes y chicos, ricos y pobres, jóvenes y viejos, quedan patidifosos, admirando el número del que pudieramos llamar Quedo almeriense, diputándole por el más chisp ante escritor que vieron las generaciones pretéritas, ve la presente y esperan ver las venideras.

Sobre todo, la última que en el primer lugar de su donoso bodrio me dedica, tiene «la mar» de gracia, y merece ser archivada en unión de sus monumentales obras, para que andando el tiempo se parezca en algún futuro censo nario como joya preciada de su gran diosio ingenio, al lado de las muchas que el mundo admira en su bagaje literario.

¡Con qué donosura me llama traidor y tontel

¡Qué quiere V. amigo! Así me ha hecho Dios, pero puedo ser traidor y tonto a la vez?

Para ser traidor es necesario ser listo; esbarnadar y guardar la ropa, ponerse una vela a Dios y otra al diabl, agstener un periódico republicano con dios no márguier, adonar el goro frigo con la buena y el solitec, hablar de libertad y ser un tirannuelo, saber en fin llevar la nave del «mo las vivendi» sorteando los escollos hasta dar fondo en alguna co.c Julia, diputación ó gobernaduría de l sula, merced a los snfragis de los bobalicones.

Confieso que no sirvo para ello. En cuanto a tonto, me he convencido de que la soy; que el diablo no se le ocurre ser consecuente con una idea por espacio de tantos años y haber sufrido por ella más en uno que V. y todos cuantos a V. aduan en cien siglos, para sacar a última hora lo que el negro del sermón, ó lo que el león esfermo de la fábula: cades del asno.

Respecto a esas «caritas» vergan, vergan, que las comenza el público y conozco también la forma que algunos hombres ó «republicanos», emplean para meter las narices donde no les importa.

NEMO.

Disgustos en el Mercado

Entre los revendedores que tienen instalados sus puestos en las calles eficientes al mercado y en los alrededores de éste, existe un gran descontento por las medidas adoptadas por el presidente de la comisión de Abastos, don José Laynez.

Una comisión de esos vendedores nos ha visitado para que manifestemos al público que por cuestión pueril, por asuntos de amor propio, el Sr Laynez les obligó a desahogar los parages donde hacen su tráfico y en los que honradamente ganan el pan de sus hijos.

No nos parece bien que por insignificancias tales, se prive a esos pequeños comerciantes de los medios de vida de que disponen y esperamos que el señor Laynez, rectificará su disposición, aunque solo sea por amor al prógimo.

NOTAS POLITICAS

Cada día se aclara más el horizonte político.

El Sr. Laynez (D. Joaquin) se encuentra por fortuna, restablecido de su grave enfermedad.

Hoy ha llegado a Almería. Su enojo es grande, su dignidad la estima en mucho.

No puede conformarse con haber sido arrojado del Municipio del modo que lo ha sido: con perjuicio de su honra.

Dícese que al expediente famoso ha pegado un parche el Sr. Angresola, para que D. Joaquin Laynez se salve del naufragio concejal.

Nunca es tarde si la dicha es buena. A buen seguro que D. Esteban no hubiera usado del parche hoy, si ayer no se encontrara en cama el amigo Joaquín.

A Perez Cordero dícese que se debe que el Gobernador haya cambiado el concepto que como concejal merecia don Joaquin Laynez.

La misiva de aquél hizo carambola, pero los tantos se los apunta otro. Otro cuya misiva se esperaba.

En el propio Ayuntamiento, y por empleados de la casa, corría hoy el rumor de estar anulada la última elección de cargos del Ayuntamiento.

No nos sorprende, como no nos sorprendería la noticia de otras suspensiones.

¡Ni algún traslado, tampoco nos produciría estupefacción!

El constipado oficial del Sr. Angresola adquiere importancia.

En opinión de ciertos doctores madrileños, se trata de una pulmonía infecciosa que compromete la vida del paciente.

Hacemos votos por su mejoría y le deseamos los aires puros del campo para su restablecimiento completo.

A NUESTROS LECTORES

La lectura de la prensa de Madrid, llegada ayer tarde a esta capital, ha servido para que muchos de nuestros lectores nos feliciten por la información telegráfica de éste diario.

Con júbilo hemos aceptado esas manifestaciones, porque nos complace mucho que el público aprecie la seriedad de todos nuestros actos. Ya ha visto que nuestra extensa información de Madrid está comprobada en todos sus detalles, que es una verdad; que sin alharacas y sin ruidos de cohetes vamos elaborando la difícil obra de crear en Almería un diario de información seria, imparcial, sin sectarismos, y sin más sujeción que el deseo vivísimo que sentimos por el mejoramiento y la prosperidad del país.

Para corresponder a los favores, cada vez más ostensibles del público, desde el día 14 de este mes comenzaremos a recibir en TELEGRAMAS URGENTES la información de las Cortes. Cuanto de interés ocurra en el Congreso ó en el Senado hasta la hora de cerrar nuestra edición (al obscurecer) será conocido de nuestros abonados pocos minutos después, merced a la organización que hemos dado tanto a los elementos de la redacción, como al personal de cajas y máquinas.

Poco a poco, se va lejos y EL REGIONAL sin alardes de ningún género, se propone llegar al límite en los servicios de información seria y verdad que el público merece.

Boletín Oficial

El de hoy contiene: Continuación del Reglamento de la Policía Gubernativa.

Convocatoria de la subasta del acopio para la conservación de la carretera de Viñches a Almería durante los años 1905, 1906 y 1907, cuyo presupuesto de contrata es de 21.898.75 pesetas. Las proposiciones han de presentarse en el Ministerio de Agricultura y Gobierno Civil de esta provincia hasta el 1.º de Julio próximo.

Admisión de dos registro mineros a favor de D. José Muñoz Latorna, en término de Gergal.

Subasta por término de 20 días de una hacienda de los herederos de D. José Luque Padilla, sita en término de Haelcel.

Continua la relación de minas cuya caducidad se decretó en 17 de Diciembre de 1904 y 16 de Febrero último. Aviso a navegantes.

LOS OBREROS y el diario republicano

Sr. Director de EL REGIONAL

Muy Sr. mio: Al cumplir gustoso el deber de dar a Vds. las gracias por el afecto conque acogieron la petición de socorros de Angeles Gómez Solsona, me complazco en dar a conocer al público nuestro agradecimiento por las muestras de caridad que hemos recibido de esta cristiana y culta sociedad.

He de hacer constar que el representante de las clases obreras, el padre de los pobres, «El Radical», en una palabra, no ha tenido a bien publicar ni una gaceta impetrando la caridad pública.

Mucha prisa se va dando el periódico salvador a que lo conozcamos los obreros.

Mande como guste a su servidor que le ruega la inserción de estas líneas y

b. s. m.

Luis Solso de Quesada

La limpieza pública

El servicio de la limpieza pública para que pueda dar el resultado apetecido, necesita del concurso del vecindario. Sin el apoyo de este factor no es posible que pueda dar los beneficios que la higiene espera, ni los que la salud demanda.

Quéjase el arrendatario del servicio del ningún apoyo que los vecinos le prestan: saben éstos, por el bando de la alcaldía, que al paso de los carros de la limpieza deben sacar a la calle las basuras que en sus casas haya; así se practica en Madrid; así se hace en todas las capitales, y no sabemos porqué no ha de ejecutarse lo mismo en Almería.

¿Es que somos refractarios a todo progreso?

No, es que aquí es muy difícil hacer costumbres por no sabemos que cosa que en nuestra sangre llevamos.

Contra «esa cosa», debemos todos ir hasta extinguir sus últimos gérmenes.

Pueril parece el asunto de las basuras para tratar este tema tan hondo, y sin embargo no lo es, porque en tan puerro asunto van envueltos problemas de honda grande, problemas de higiene y de salubridad, que afectan al vecindario y afectan a la comunidad.

Rompamos tradicionales apegos, olvidados ya en todos los países civilizados y abramos nuestro espíritu a toda reforma beneficiosa y útil, aunque se refiera a cuestión tan «insignificante» como la de la recogida de las basuras.

Teatro-circo. Variedades

Compañía Villagómez

Función para esta noche, 3 Julio, 1905

A las 8 y 3/4

La preciosa comedia en dos actos, de D. Manuel Linares Rivas estrenada con éxito extraordinario en el Teatro de Lara, de Madrid, titulada:

EL ABOLONGO

La espléndida comedia en dos actos, de los Hermanos Quijeto, gran éxito del Teatro Lara de Madrid, titulada:

El amor que pasa

FUNCIÓN PARA MAÑANA

LA DESQUILBRADA.

LEVANTAR MUERTOS

DE MINERIA

La Compañía minera de Sierra Alhambra ha presentado una solicitud de registro de 12 pertenencias de mineral de hierro titulado «Aguiles», en término de Lucanena de las Torres.

D. Bonifacio Perez Nin de Cardona presenta cinco escritos acompañando el papel de pagos al Estado por valor de 714 pesetas y diez sellos para los expedientes número 23.333, 28.384, 28.385, 28.510 y 28.706 de T.ª y P.ª.

CORTADOS GRANADINOS

Un motivo de la huelga que vienen haciendo los cortados de carne de Almería, el alcalde telegrafió ayer al Alcaide de Riego, para que se enviaran a Granada, carniceros que suplían a los que huelgan.

LA AUDIENCIA

Relación de las causas que han de verse ante el tribunal del Jurado durante la próxima semana. SECCION PRIMERA. Causa del Juzgado de Almería contra José Mateos García, sobre falsedad.

SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Purullena contra Juan García Bonachera, sobre lesiones. Causa del Juzgado de Almería contra Juan García Navarro sobre hurto.

Abogado, Sr. Villegas; procurador señor Muñoz Calderón (D. L.) Dias 8 y 9.—Causa del Juzgado de Canjáyar, contra Maximiliano Navarro Viciano, sobre homicidio.

Sección Local

El Alcalde Sr. Bustos ha remitido al Gobernador la certificación literal del acto de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 26 del mes próximo pasado en la que se acordó dar posesión a los Concejales interinos nombrados por el Sr. Angresola, y proveer en la misma los cargos vacantes por la suspensión del Alcalde, siete Tenientes y seis Regidores.

El Vice-presidente de la Comisión Provincial ha comunicado al Gobernador que en la sesión celebrada ayer en aquella Corporación, se acordó que durante el corriente mes, los días aptos para celebrar sesiones sean el 5, 10, 17, 23 y 30, a las cuatro de la tarde.

En la última sesión celebrada por la Junta Local de Reformas Sociales se acordó a petición de la Juventud Socialista obrera, comunicar al Gobernador el deseo de que por los agentes de vigilancia se vele por el fiel cumplimiento de la ley del descanso Dominical, pues se ha averiguado que en las tabernas se vende vino los domingos, por sitios con los de los mismos establecimientos.

El Alcalde de Gador ha participado al Gobernador que solo por complacerle se suscribirá aquel Ayuntamiento al libro de «La Cruz Roja».

El Alcalde de Pechina ha remitido al Gobernador, informado, el escrito de protesta que contra el establecimiento de arbitrios extraordinarios se formula en aquel Ayuntamiento.

Los cosechas de los secacos se han perdido por completo en la región de Levante.

La situación de los agricultores es de asperada, pues la falta de lluvias influye en la escasez de los manantiales y esta hace temer que los regadíos sufran la misma suerte.

A causa del retardo en la llegada del ganado, se aplaza para el siguiente domingo, la corrida de novillos anunciada para mañana.

Se asegura que los toros comprados darán mucho juego y que son de excelente lámina.

El público tendrá ocasión de aplaudir de nuevo a nuestro simpático paisano Germán Sánchez (Serenita) y Francisco Ferrer (Pastorel).

Nuestro particular amigo, el ingeniero director de las obras del puerto, don Francisco Javier Cervantes, ha pasado por la tremenda amargura de ver morir a uno de sus hijos, preciosa criatura de 18 meses de edad.

De todas veras nos asociamos al duelo de los afligidos padres y de los inconsolables abuelos.

La Liga de Contribuyentes de Almería ha dirigido una segunda exposición al Ministro de Hacienda, solicitando la reforma del impuesto sobre la fruta, creado por la ley de 20 de Marzo de 1900, que grava esta mercancía en un peso bruto, sin tener en cuenta que a veces iguala o supera al peso del envase el de la mercancía.

Justa es la petición y de ser atendida, producirá a nuestro comercio frutero importantes beneficios.

En el correo de hoy ha salido para Jaén, nuestro estimado amigo D. Rafael García, inteligente Inspector de la compañía de seguros «La Aseguradora Española», después de haber hecho efectiva la indemnización de los siniestros recientemente ocurridos en la calle de la Reina y en la Rambla de Alfarreros.

En la mañana de hoy ha fallecido la virtuosa señora Doña Dolores Villaplana, esposa de nuestro respetable amigo D. Juan Muro.

Baje al sepulcro la distinguida dama, dando treguas de sí perfumes de sus virtudes y aromas de la inagotable caridad de que en vida dió ejemplo. Deja a sus angustiosos esposo y a sus amantes hijos en el mayor desconuelo. Dios la reciba en la Gloria y conceda la reciba en la Gloria y conceda.

da a su abati la familia resignación para soportar desgracia tan grande.

El comandante de Marina que fué de este puerto, D. Gabriel Rodríguez, ha salido hoy para Oadiz, acompañado de sus bellas hijas.

El Sr. Cortés tomó ayer posesión del cargo que por traslado deja vacante el señor Rodríguez.

La Junta de Obras del Puerto proyecta instalar una cómoda y elegante caseta entre los tinglados del contramuelle, para que sirva de decorosa oficina a los empleados del cuerpo de Aduanas que, el servicio del comercio, llenan su cometido oficial en los muelles marítimos.

D. Rafael Navarro, a cuyas activas gestiones se debe la subasta de la Ilmpieza pública, está estudiando la manera de que se arriende otro importan te servicio municipal, con grandes ventajas para el Ayuntamiento y para el vecindario.

Ha fallecido en Velez Rubio el acaudalado industrial D. José Arredondo y Arredondo, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Nos dicen de Velez Blanco que la feria de Mayo ha estado todo lo desanimada que era de esperar, dadas las circunstancias porque atraviesa la agricultura; pues si bien han concurrido a ella algunos marchantes y ha habido abundancia de ganados, se han hecho pocas transacciones y estas con gran depreciación.

El médico especialista en garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplica de, llega a Almería en Junio.

Los días que permanezca en esta, recibirá consultas y practicará todas las operaciones necesarias para curar la otitis, flujo de oídos y demás afecciones relacionadas con la especialidad a que se dedica. Su tratamiento del oído (fidelidad de al ent) es el único seguramente eficaz para la curación de tan repugnante enfermedad. Si molestias de importancia, reforma la nariz chata, aples-tada ó remargada, modelándola como si fuera de cera, dándole forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que hace, no pudiendo nadie adivinar después la operación practicada. Oportunamente avisaremos su llegada y domicilio.

El ingeniero de minas D. Francisco Ferrer Ramallo ha sido trasladado, de la Escuela de Capataces de Vera, al distrito de Granada.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

Telegramas

de la tarde

Trabajos infructuosos

Madrid 3. La policía de París trabaja desesperadamente para descubrir al verdadero autor del atentado al Rey de España, sin que hasta ahora haya conseguido descubrir ninguna huella.

El acto de hoy

Madrid 3. Hay gran entusiasmo con motivo del homenaje que el pueblo de Madrid tributará esta tarde en honor de Francia y del ilustre Presidente, Mr. Loubet. La manifestación se verificará a las cinco de la tarde y tendrá carácter esencialmente nacional.

JOSÉ BALBOA Médico de las Facultades de Argel y Madrid Especialista en enfermedades de la mujer y partos CO SULTA D'ARIA DE 1 A 5 Gabinete: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

ATENCIÓN En el acreditado establecimiento El Pasaje se acaban de recibir grandes surtidos en vajillas de loza y porcelana, platos y tazas sueltas a precios baratísimos. Servicio de cristal y vidrio para mesa. Últimas novedades en bastones. Variadísimo surtido en objetos de fantasía para regalos. Agremanes, cuellos, encajes y adornos para vestidos. Perfumería, juguetes, quincalla en general. Único depósito de la acreditada batería de cocina de esmalte rojo. PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.—El Pasaje, Príncipe, 13.

Mojama Acaba de llegar la MOJAMA legítima de lomo puro en el establecimiento de comestibles de EL PASAJE.

NOVEDAD Platos modernistas y macetas de mayólicas. Plantas artificiales. El Pasaje, Príncipe, 13.

Aviso Participamos al público que las oficinas del Servicio de limpieza de pozos negros, han quedado establecidas en la calle Bja de Reyes Católicos, número 8, donde cuantos necesiten del mismo, pueden enviar sus avisos. Almería 22 Mayo 1905

Vapor Numancia El itinerario de este acreditado buque es por ahora el siguiente: Salida el día para O.án, todos los lunes. Id. de O.án para Almería, todos los miércoles.

Papel para habitaciones El Pasaje, Príncipe, 13

Para Barcelona Directamente y sin escalas saldrá de puerto de Almería los días 7, 16 y 20 de cada mes el vapor

Velarde En combinación con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España deben de facturar con destino directo a Barcelona toda clase de mercancías desde Granada, Linares y de más estaciones del Sur.

Alta novedad ¡Abanicos perfumados! Abanicos nscar, huso y madera. Abanicos coloridos, inmensa colección. Precios baratísimos. EL PASAJE

Fábrica de serrín de corcho Don Toribio Calzala Fabricación especial de serrines para envases. Situada en la carretera de Oñisen-te a la salida del Puerto. Despacho contra: Reina, 25, Almería.

J. Estrada Berdot Máquinas de escribir LAMBERT. Registró civil Nacidos Adelina Pérez Codina Manuel Cantón Gómez Juana Pomares Sánchez José López Galindo Juan Mañas Estrada Ramón Montoya Garrote María Marqués Farraco Antonio Alonso Defunciones Francisco Javier Cervantes Pinelo Acuña Antonio Hernández Martínez Casamientos Antonio Figueroa Contreras con Antonia García Ojeda. Melchor Miralles Martínez con Francisca Pomares Vazquez Bernardo Soriano Andújar con María de la Encarnación Membrice Contreras. Almería: Tip. d EL REGIONAL

"La Unión,"
COMPAÑÍA FRANCESA DE
 Seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828
 Establecida en su Palacio: 9, plaza Vendôme, París.
 Reconocida legalmente en España.
 Total garantía: 120 millones de peseta.
 Sinestros pagados desde el origen de la Comp. ñía:
 doscientos sesenta y nueve millones de pesetas:
 76 AÑOS DE EXISTENCIA
 Subdir. ctor, D. Juan Gimenez Cama ho, Reina 11,
 Almería.


SOLUCION BENDICTO
 de gl. c. ro-
 fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2.00 pesetas.**
 Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

DEPÓSITOS. En Almería, farmacia le D. Juan Vivas Perez. En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guervara y N. de Sola.—En Huerca-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E., droguería general.

DISPONIBLE

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS UNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal,
40 años de existencia
seguros sobre la Vida
Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Principe, núm. 17

Banco Hipotecario de España.
 PRÉSTAMO AL 4 Y 25 POR 100 ANUAL
 Agentes: Salvador Romero y Her mano
 Paseo del Principe núm. 10.

"EL REGIONAL"
DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Capital, un mes.	150 pesetas
Provincias, trimestre	500 id.

No se servirán ninguna suscripción, cuyo pago no se haga anticipado.
Anuncios, precios convencionales.

El periódico "El Regional" se publica los días de fiesta y festivos, excepto los días de Carnaval, Semana Santa y Navidad. El precio de suscripción es de 150 pesetas al mes y 500 pesetas al trimestre. El precio de venta al público es de 10 pesetas al número. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada.

El periódico "El Regional" se publica los días de fiesta y festivos, excepto los días de Carnaval, Semana Santa y Navidad. El precio de suscripción es de 150 pesetas al mes y 500 pesetas al trimestre. El precio de venta al público es de 10 pesetas al número. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada.

Disponible

El periódico "El Regional" se publica los días de fiesta y festivos, excepto los días de Carnaval, Semana Santa y Navidad. El precio de suscripción es de 150 pesetas al mes y 500 pesetas al trimestre. El precio de venta al público es de 10 pesetas al número. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada.

El periódico "El Regional" se publica los días de fiesta y festivos, excepto los días de Carnaval, Semana Santa y Navidad. El precio de suscripción es de 150 pesetas al mes y 500 pesetas al trimestre. El precio de venta al público es de 10 pesetas al número. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada. El periódico se publica en Almería y en las provincias de Almería, Murcia y Granada.